



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250 - 2022

LIMA, 24 DE MAYO DE 2022

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el Artículo 04 de la Ley N° 26306, Reconocen la propiedad del corredor ribereño denominado Costa Verde a diversas Municipalidades distritales de la provincia de Lima, precisa sobre la conformación de La Autoridad del Proyecto Costa Verde, que estará conformada por: i) Un representante de la Municipalidad Provincial de Lima, designado por su Alcalde, quien la presidirá; ii) Un representante de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, designado por su Alcalde; iii) Un representante de la Municipalidad Distrital de Barranco, designado por su Alcalde; iv) Un representante de la Municipalidad Distrital de Miraflores, designado por su Alcalde; v) Un representante de la Municipalidad Distrital de San Isidro, designado por su Alcalde; vi) Un representante de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, designado por su Alcalde; vii) Un representante de la Municipalidad Distrital de San Miguel, designado por su Alcalde, y; viii) Un representante de INVERMET, designado por su Directorio;

Que, se encuentra vacante la designación de un representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde – APCV, en calidad de Presidente;

De conformidad a las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar a partir del 26 de mayo de 2022, a la señora María del Carmen Ponce Mejía, identificada con DNI N° 29314604, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde – APCV, en calidad de Presidente, de conformidad con las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DANTE DELGADO POLO
Secretario General del Concejo

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO
ALCALDE